ACTA DE REINICIO No. 1
CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10295-23

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las siguientes personas: señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, el señor teniente MARIO ANDRÉS GRISALES ROJAS, Supervisor del Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10293-23, el señor OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO, Representante Legal de la firma GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S., y el señor CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO, Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S., contratista del Contrato de Obra PN DIRAF No. 06-6-10295-23, con el propósito de reiniciar el Contrato de Obra PN DIRAF No. 06-6-10295-23, en virtud de los siguientes motivos:

DATOS GENERALES

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
CONTRATISTA:	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.
CONTRATANTE:	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA.
INTERVENTOR:	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
SUPERVISOR INTERVENTORÍA:	TENIENTE MARIO ANDRÉS GRISALES ROJAS

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. La Policía Nacional celebró con la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT: 900.322.299-1, el contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10295-23 el 24 de octubre de 2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 6.252.146.633,55) INCLUIDO AIU E IVA, con plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.
2. Que el 24 de octubre de 2023, la Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, expidió el Registro Presupuestal del Compromiso No. 454923, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL ($2.430.209.396,46), recurso 11 y Compromiso de Vigencia Futura No. 1723 por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL ($3.821.937.237,09).
3. Que el 10 de noviembre de 2023, la Dirección Logística y Financiera, aprobó la póliza No. I-100027388, Anexo: 1, Certificado No: 18094746 Expedida el 03 de noviembre de 2023 y póliza No. I-100006322, Anexo: 1 Certificado No: 18094752 Expedida el 03 de noviembre de 2023 por la compañía aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
4. Que el 10 de noviembre de 2023, se suscribió el acta de inicio del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10295-23.
5. Que el 17 de enero de 2024, el Jefe del Grupo de Presupuesto (E) de la Dirección Logística y Financiera, expidió el Registro Presupuestal del Compromiso No. 7224 por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL ($3.821.937.237,09), recurso 11.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

1. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La obra terminada de acuerdo al alcance del objeto del contrato, será entregada en forma física por el contratista de obra al interventor de la misma, y este a su vez hará entrega a la Entidad en cabeza del supervisor del contrato de interventoría, que para este efecto designe el ordenador del gasto; la entrega a la Dirección de Infraestructura se formalizará mediante acta de entrega y balance final de obra debidamente firmada por las partes que intervienen en

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE REINICIO No. 1

CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE REINICIO: **19 de julio de 2024**

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **08 de diciembre de 2024**

Teniendo en cuenta lo expuesto y la fecha de reinicio No. 1 prevista, las partes de común acuerdo resuelven:

PRIMERO: reiniciar el contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10295-23, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, con fecha de terminación el ocho (08) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

SEGUNDO: el contratista se compromete a presentar en debida forma, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de reinicio, ante el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá - piso 2, el anexo modificatorio de la garantía única para su aprobación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones de cada uno de ellos, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Teniente **MARIO ANDRÉS GRISALES ROJAS**
Supervisor del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10293-23

CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO
Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.

Firmado digitalmente por Oscar Gordillo
Fecha: 2024.07.19 10:13:33 -05'00'

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal de la GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

Elaborado:CPS04. Sergio Andres Martinez Rojas
Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
MY. Eliana Yuliet García
MY. José Ricardo Rodriguez Andrade
TC. Andrés Ricardo Vaca Camacho
Fecha de elaboración: 17-07-2024
Ubicación: c:\mis documentos\2024

DILOF-GUCON
DILOF-GUCON
DILOF-ASJUR
DILOF ARCON (E)
DILOF SULOF (E)

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA